



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 20 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por DIESTRO Y
LEON Ernesto Lessing FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2025 16:56:50 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000275-2025-P-CSJHN-PJ

VISTOS: El Oficio N°000772-2025-GAD-CSJHN-PJ de fecha 19 de mayo de 2025, cursado por la Gerencia de Administración Distrital; Oficio N°000158-2025-USJ-GAD-CSJHN-PJ de fecha 15 de mayo de 2025, remitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales; la Resolución Administrativa N°000094-2025-P-CSJHN-PJ de fecha 12 de febrero de 2025, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO: Que, mediante Resolución Administrativa N°000094-2025-P-CSJHN-PJ de fecha 12 de febrero de 2025, esta presidencia aprueba el Cronograma de Visita, Supervisión y Control en materia de Recaudación Judicial para los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Huánuco – 2025, conforme a los anexos de la presente resolución.

TERCERO: A través del Oficio N°000772-2025-GAD-CSJHN-PJ la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Huánuco, remite el Oficio N°000158-2025-USJ-GAD-CSJHN-PJ a través del cual el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales precisa que la Coordinación de Servicios Judiciales solicita la reprogramación de las visitas administrativas en materia de recaudación judicial 2025, precisando que con Resolución Administrativa N°000034-2025-P-CSJHN-PJ, se aprobó las visitas administrativas a las distintas sedes judiciales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; siendo advertido por dicha coordinación que diversas áreas jurisdiccionales no fueron incluidas, como también en mérito de la Resolución Administrativa N°000156-2025-CE-PJ, resolvió: *"Artículo Primero.- Convertir y reubicar, a partir del 1 de junio de 2025, el Juzgado de Paz Letrado Mixto Permanente del distrito de Pillco Marca, provincia de Huánuco hacia el distrito y provincia de Huánuco, como 5° Juzgado de Paz Letrado de Familia Permanente de dicho distrito y provincia, con competencia funcional para atender con turno abierto el ingreso de expedientes de la especialidad familia y competencia territorial en los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, de la misma provincia"*, por lo que, a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en el Instructivo Operativo de Visitas de Supervisión y Control en Materia de Recaudación Judicial (I-001-2018-SRJ-CSJR-GG-PJ), solicitando reprogramar las visitas en materia de recaudación judicial 2025 conforme al cuadro que remite.

CUARTO: En ese contexto, y estando a lo señalado en los considerandos precedentes, corresponde a este despacho emitir la presente resolución administrativa reprogramando el Cronograma de Visitas de Supervisión y Control en Materia de Recaudación Judicial de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco para el año 2025, conforme al cuadro remitido.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Que, por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Cronograma de Visita, Supervisión y Control en materia de Recaudación Judicial para los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Huánuco – 2025, aprobado la Resolución Administrativa N°000094-2025-P-CSJHN-PJ de fecha 12 de febrero de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	DISTRITO	DEPENDENCIA
JUNIO	AMBO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado De Paz Letrado ➤ Juzgado Civil ➤ Mesa de Partes
	HUÁNUCO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2° Juzgado de Paz Letrado Civil Permanente. ➤ Archivo General
	LAURICOCHA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado de Paz Letrado ➤ Juzgado Mixto
JULIO	RUPA RUPA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1° Juzgado de Paz Letrado ➤ 2° Juzgado de Paz Letrado ➤ Juzgado Civil Permanente ➤ 1° Juzgado de Familia ➤ 2° Juzgado de Familia
AGOSTO	PACHITEA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado de Paz Letrado ➤ Juzgado Mixto
	HUÁNUCO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado SECOM ➤ Centro de Distribución General
SETIEMBRE	HUÁNUCO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1° Juzgado Civil ➤ 2° Juzgado Civil ➤ 1° Juzgado de Familia ➤ 2° Juzgado de Familia
OCTUBRE	DOS DE MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado de Paz Letrado ➤ Juzgado Mixto
	HUAMALIES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado de Paz Letrado ➤ Juzgado Mixto
NOVIEMBRE	MONZON	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado de Paz Letrado ➤ Juzgado Civil
	JOSE CRESPO Y CASTILLO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juzgado de Paz Letrado ➤ Juzgado Civil

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación del Poder Judicial, Gerencia Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, a la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación a fin de que haga de conocimiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que se señala en el cuadro remitido de la presente resolución y a la Oficina de Imagen, para los fines pertinentes.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ERNESTO LESSING DIESTRO Y LEÓN

Presidente (e) de la CSJ de Huánuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

